



**Expte. B-22-16 BLOQUE DE CONCEJALES PROPUESTA REPUBLICANA PRO Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo la ampliación del Parque Industrial Pergamino.-**

**VISTO:**

Que nos encontramos con que el Parque Industrial Pergamino (P.I.P.), se encuentra ocupado en la totalidad de las parcelas asignadas para el desarrollo de la actividad industrial.

Que la demanda actual de terrenos para la radicación industrial no puede ser satisfecha en su totalidad por falta de parcelas disponibles en el P.I.P.

Que la ampliación de 4 Has. Adquiridas recientemente, cubrirían una parte de la demanda existente de terreno (17 parcelas).

Que la demanda presente y futura de radicación industrial deberá ser cubierta teniendo en cuenta que el P.I.P. es el área programada más importante de la Ciudad y la Región, destinado a la localización de pequeñas y medianas empresas.

Que diversas Empresas locales, atento al Código de Zonificación han quedado en zonas urbanas sin posibilidad de ampliación, en su caso, en situación de traslado.

**CONSIDERANDOS:**

Que es de suma necesidad a los fines estratégicos del Municipio de Pergamino, ampliar el P.I.P incorporando parcelas lindantes al actual Parque Industrial a efectos de atender a la demanda de nuevos lotes.

Que los representantes de los distintos sectores políticos manifestaron públicamente la necesidad de ampliación del Parque Industrial Pergamino.

Que el hecho de realizarse definitivamente la Autopista Pilar – Pergamino en los próximos 4 años, pone a la Ciudad en condiciones propicias para consolidar la localización de empresas que necesitan estar cerca del principal mercado que es Capital Federal y Buenos Aires.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 7 de Marzo de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN:**

**ARTICULO N° 1:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las -----acciones que estime pertinentes para adquirir las parcelas necesarias para la ampliación del Parque Industrial Pergamino, a los efectos de promover el desarrollo de la actividad industrial del Partido de Pergamino.

**ARTICULO N° 2:** Solicítese al Departamento Ejecutivo a que realice todas las acciones -----legales y administrativas necesarias en orden a la normativa legal aplicable, para la concreción de la futura posible compra de lotes linderos y/o cercanos al P.I.P..

**ARTICULO N° 3:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a que proceda al avance de las -----acciones para la concreción de líneas de financiamiento y/o crédito para la compra enunciada en los Arts. precedentes.

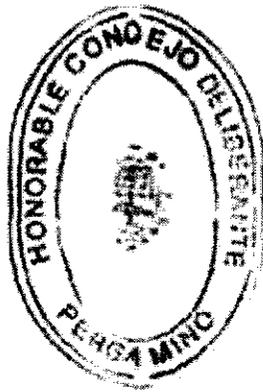
**ARTICULO N° 4:** Solicitese al Departamento Ejecutivo que proceda oportunamente a -----informar a este Honorable Concejo Deliberante las acciones llevadas adelante con el fin previsto.-

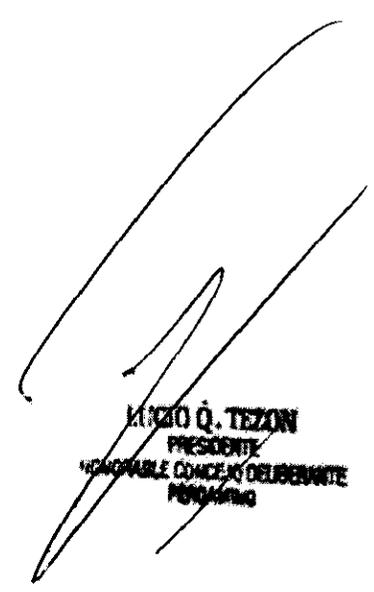
**ARTICULO N° 5:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 9 de marzo 2016.-

**COMUNICACIÓN N° 2847/16**

  
MARIA FERNANDA ALECCI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
MARCELO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO